



Descargue el Informe  
Completo Aquí

RESUMEN EJECUTIVO  
INFORME SEGUIMIENTO A LA  
ESTRATEGIA DE

# **RENDICION CUENTAS A LA CIUDADANIA**

Recomendaciones y Conclusiones



## Recomendaciones

- Implementar acciones que conlleven a que la ciudadanía perciba y entienda que la Rendición de Cuentas es una herramienta de control social y participe activamente en el desarrollo de la misma, como ejercicio de vigilancia de la gestión pública.
- Capacitar a los servidores públicos de la Corporación en el manejo del aplicativo Bogotá Te escucha, como mecanismo fundamental de atención al ciudadano con la presentación de respuestas oportunas, de calidad y claras.
- Capacitar el Talento Humano de la Corporación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y su implementación en la entidad, como estrategia de facilitación de la interacción con los ciudadanos y partes interesadas, con relación a las políticas de servicio al ciudadano, participación ciudadana y transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- Documentar las buenas prácticas del Concejo de Bogotá D.C., en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y soportarlas como insumo para la formulación de las nuevas estrategias de rendición de cuentas.
- Fortalecer la imagen corporativa, incentivando a los Ciudadanos Concejales y Directivos en el empleo de comunicación asertiva con la ciudadanía, con el objeto de mejorar el índice de transparencia y la interacción con ella.
- Dinamizar las acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la participación ciudadana con las apuestas estratégicas de la Corporación adoptados por la Resolución 343 del 30 de junio de 2020 (modificado por la Resolución 317 de 2022), por la cual se adopta la plataforma estratégica y el Plan de Acción Cuatrienal del Concejo de Bogotá D.C., para el periodo 2020 - 2023.
- Publicar las Actas del Equipo Técnico de rendición de cuentas, participación y transparencia en la red de la Corporación.
- Teniendo en cuenta los resultados que logró la Gestión Corporativa en el Índice de Medición institucional que se mide a través del aplicativo FURAG, es importante incluir en el ejercicio de la Planeación Estratégica para el Concejo de Bogotá, D.C., las recomendaciones presentadas por el DAFP identificadas para los grupos de valor, la evaluación y retroalimentación manifiesta por la ciudadanía especialmente en los ejercicios de Rendición de Cuentas.



## Recomendaciones

- Es importante tener en cuenta que, el formato de inscripción e ingreso al evento de Rendición de Cuentas tanto presencial como virtual, debe identificar claramente a los participantes y crear un espectro más amplio que permita saber qué población y qué intereses muestra en la Corporación.
- Cada que la Corporación a nivel interno o para todo el público de la ciudad, realice un evento, el grupo creativo debe identificar el IMPACTO para la Corporación y la Sociedad y, decretarlo dentro de las actividades a realizar.

## Conclusiones



Se evidenció que el Concejo de Bogotá, D.C., desarrolló el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022, el día 28 de julio de 2022 en sesión de plenaria, realizada en el Recinto Los Comuneros de la Corporación, con transmisión por el Canal Capital y diferentes redes sociales.

La audiencia se desarrolló de acuerdo con la convocatoria publicada, donde se presentó a los ciudadanos, organizaciones sociales, entidades de control y estatales los resultados de la gestión de la Corporación.

En ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno, destaca los siguientes avances:

- Planificación y realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en Sesión Plenaria de la Corporación el 28 de julio de 2022, con participación de la ciudadanía.
- Publicación en el link en la página Web de uso exclusivo para desarrollar la estrategia de rendición de cuenta, la cual contiene información relacionada con las actividades programadas y ejecutadas de la estrategia.
- Promoción y divulgación del dialogo y fomento de la participación ciudadana en la Audiencia de rendición de cuentas empleando medios virtuales para cumplir este objetivo.
- Aplicación de la encuesta digital de satisfacción a los asistentes de la Audiencia de Rendición de Cuentas, empleando el formato GDE-FO-007.